

REGISTRADO R- N° 29

Corresp. Expte. N° 3082/2012

BAHIA BLANCA, 13 de febrero de 2013

VISTO:

La Resolución R- N° 1788/2012, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Jefe de División Administrativo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras; y

CONSIDERANDO:

Que por artículo 4° de la Resolución citada en el Visto de la presente se fija como período de inscripción el comprendido entre los días 26 al 28 de diciembre de 2012 inclusive y del 04 al 12 de febrero de 2013, inclusive;

Que se omitió considerar los feriados de los días 11 y 12 de febrero del corriente;

Que por lo expuesto resulta conveniente prorrogar el periodo de inscripción hasta el 14 de febrero de 2013;

Que asimismo, corresponde rectificar la fecha prevista para las instancias evaluativas.

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar el periodo de inscripción correspondiente al concurso que se llama por Resolución R- N° 1788/2012, hasta el día 14 de febrero de 2013.

ARTÍCULO 2°: Rectificar el artículo 6° de la Resolución R- N° 1788/2012, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 6°: Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: 04 de marzo de 2013.

- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 05 de marzo de 2013.”

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón el Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----